



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA – MAGDALENA**

Santa Ana Magdalena, Octubre Veintiocho (28) de Dos Mil Veinte (2020)

PROCESO : VERBAL – PERTENENCIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE : JAIME DUARTE ORTIZ
DEMANDADO : ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL BRILLANTE "ASPABRI" EN LIQUIDACIÓN
RADICACION : 47-707-40-89-001-2019-00116-00

Una vez revisado minuciosamente el presente proceso, observa el Despacho que las entidades a las cuales hace referencia el numeral 6 del artículo 375 del Código General del Proceso, no han dado respuesta a lo requerido por esta Agencia Judicial, por lo que se les requerirá una vez más para que se manifiesten al respecto.

Consecuente con lo anterior, requiérase a las entidades que faltan por manifestarse para que a la mayor brevedad posible lo hagan, mientras que esto sucede, manténgase en Secretaría el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA
Por estado No. 053 de fecha 29/octubre/2020 se notificó el auto anterior.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ
Secretario.